

Finca	Titular registral / Titular catastral – Dirección - Población	Titular de hecho – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
GR-ES-21/1	Comunidades de regantes de Escúzar. - Pza. de España, 14, Escúzar			1	10			Tubería de riego
GR-ES-22	Miguel José Fabre García - Avd. Andalucía, Escúzar			118	1180	3	59	Olivar riego
GR-ES-23	Angel López Palma - C/ Lope de Vega, 33, Escúzar			145	1450	3	58	Olivar riego
GR-ES-23/1	Comunidades de regantes de Escúzar. - Pza. de España, 14, Escúzar			1	10			Tubería de riego
GR-ES-24	Ayuntamiento de Escúzar - Pza. de España, 14, Escúzar			5	50			Camino
GR-ES-25	Mercedes Castillo Castillo - C/ Barcelona, 604 Edif. Crono, Salou			43	430	3	57	Almendros secano
GR-ES-26	Manuel Guerrero López - C/ Real, 8, Escúzar			108	1095	3	56	Olivar riego
GR-ES-27	Ayuntamiento de Escúzar - Pza. de España, 14, Escúzar			3	30			Camino
GR-ES-28	Francisco Marín Martín - Pza. España, 5, Escúzar			43	403	3	63	Olivar riego
GR-ES-29	Paulino Ortíz Dionisio - C/ Valle Angustias, 4, Escúzar			43	430	3	62	Olivar riego
GR-ES-30	Narciso Martín Dionisio - C/ San Blas, 15, Escúzar			35	385	3	61	Olivar riego
GR-ES-31	Diputación Provincial de Granada. Servicio Carreteras. - Peridista Barrios Talavera, 1, Granada			16	240			Carretera GR-SO-09
GR-ES-32	Carmen Pérez Moles - C/ Lope de Vega, 17, Escúzar			124	1332	2	36	Labor secano
GR-ES-33	Francisco Javier Guerrero López - C/ Barcelona, 604 Edif. Crono, Salou			72	720	2	35	Labor secano
GR-ES-34	José Núñez Palma - C/ Lope de Vega, 31, Escúzar			240	2400	2	34	Labor secano
GR-ES-35	Francisco Moreno López - Avd. Doctor Oloriz, 4 4.º A, Granada			230	2320	2	32	Labor secano
GR-ES-36	Luis Serrano Fernández - C/ Libreros, 2, Granada			287	2870	2	29	Labor secano
GR-ES-36PO	Luis Serrano Fernández - C/ Libreros, 2, Granada		2572	0	0	2	29	Labor secano

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

10.649/07. *Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía de la Consejería de Industria y Empleo sobre información pública del expediente de ocupación temporal solicitado por la sociedad «Minerales y Productos Derivados, S.A.» (Minersa) por vía de urgencia de terrenos con motivo de la ejecución del proyecto de investigación (sondeos) para la unidad de explotación «Mina Moscona», en el Concejo de Corvera de Asturias. (Ex-102/06).*

A la vista de la solicitud realizada por la sociedad «Minerales y Productos Derivados, S.A.» (Minersa) titular de las concesiones mineras «La Moscona» n.º 26.811 y «Undécima 2.ª fracción» n.º 29.862, en su consideración beneficiaria a los efectos previstos en el art. 2.3 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.XII.1954 y el art. 5

de su Reglamento, aprobado por el Decreto 26.4.1958, de incoación de expediente de ocupación temporal (2 años) por vía de urgencia para las fincas (que se relacionan al final de presente anuncio) al objeto de dar cumplimiento del «Proyecto de investigación complementaria (sondeos) de Mina Moscona» y concurriendo en la citada solicitud las circunstancias recogidas en el art. 105 de la Ley 22/73, de 21 de julio, de Minas, y art. 131 de su Reglamento aprobado por R.D. 2857/78, de 25 de agosto, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.XII.1954, esta Consejería abre la información pública del expediente de referencia durante un período de veinte días contados a partir de su publicación.

Dicho Proyecto de Investigación, fue aprobado por Resolución de esta Consejería de 05/07/2006, con informe favorable de la Comisión para Asuntos Medioambientales (CAMA) en su sesión de 14/06/2006, y previa la correspondiente información pública en el BOPA n.º 84 de 11/04/2006.

Destacar que Minersa para llevar a cabo y ejecutar el referido proyecto de Investigación ha llegado a acuerdos

amistosos con la totalidad de propietarios de las fincas afectadas por dicha investigación minera, a excepción de las que ahora se pretende ocupar, de una única titularidad.

Lo que se hace público para conocimiento general y demás posibles afectados por la pretensión de Minersa, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (Plaza de España n.º 1, 4.ª planta, Oviedo), con el objeto de alegar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación.

Por último poner de manifiesto que en cualquier momento, si se llega a un mutuo acuerdo entre el afectado y la beneficiaria de la ocupación, se dará por finalizado el presente expediente.

Oviedo, 6 de febrero de 2007.–El Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ANEXO EX-102/06

Relación de fincas afectadas por la ocupación temporal (2 años) al objeto de dar cumplimiento al proyecto de investigación (sondeos) para la unidad de explotación «Mina Moscona», en el Concejo de Corvera de Asturias. (Ex-102/06)

Finca	Datos catastrales (Parcela/polígono)	Superficie total - ha	Superficie a ocupar	Tiempo de la ocupación - años	Titular
1	45/26	2,1495	300 m ²	2	D. Manuel González-Posada González.
2	191/25	0,3108	300 m ²	2	D. Manuel González-Posada González.
3	26/26	1,6261	300 m ²	2	D. Manuel González-Posada González.
4	192/25	8,0446	0,6 ha	2	D. Manuel González-Posada González.
5	Camino de acceso *		330 metros lineales por 2 metros de ancho	2	D. Manuel González-Posada González.

* El camino de acceso se configura del siguiente modo:

Deslinda entre parcela 44, polígono 26, y parcela 54, polígono 26, del Catastro de Rústica de Corvera de Asturias.
Deslinda entre los recintos A y B de la parcela 53, polígono 26, del Catastro de Rústica de Corvera de Asturias.
Deslinda entre parcela 51, polígono 26, y parcela 52, polígono 26, del Catastro de Rústica de Corvera de Asturias.
Camino de servicio en parcela 45, polígono 26, del Catastro de Rústica de Corvera de Asturias.

En el presente expediente Minersa asume la condición de beneficiaria de la ocupación temporal.